



SELLO 4º  
40. MRS

AÑO DE  
1835

cialmente resulta del referido informe; y que se  
 citen a los Peritos de las respectivas clases que  
 no hayan presentado aun los reparos, lo ve-  
 rifiquen en el termino de segundo dia vago  
 el mas rigoroso apercibimiento; y respecto a of.  
 la Ciudad esta despachando el asunto de eleccio-  
 nes de Ayuntamiento, se citara a la villa extraor-  
 dinario para tratar de esta el jueves cinco del  
 corriente a las nueve de la mañana.

Con lo que se concluyo este Cavildo que firman el Sr.  
 Presid<sup>te</sup> y los tres Regidores concurrentes  
 de que lo el Sr. D. J. J. J.

*[Handwritten signature]*

Concejo  
Senor

- Chico
- Dos Fuentes
- Carbonero.
- Pinero.
- Sanchez.
- Oveto.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Leon a dos de  
 noviembre de mil ochocientos treinta y cinco, y p.  
 ante mi D. Manuel Jaen, uno mayor de su M.  
 Ayuntamiento Real, se juntaron a l'concejo ex-  
 traordinario en su sala capitular previa citacion  
 intra diem para tratar sobre elecciones de Ayun-  
 tamiento, los Sres D. Pedro Maria Chico de Gus-  
 man, Regidor Decano, Regente de la Real Jurisd.  
 ordinaria, Presidente; D. Antonio Maria Senor  
 Marques de Dos Fuentes, D. Pedro Perez Carbonero,  
 D. Manuel Pinero Marques, Regidores; D. Man-  
 cor Sanchez, Judio personero, y D. Jose Oveto

*[Handwritten flourish]*

